



• 68 025

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de

un MODELO de UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de  
DON ANTONIO FERRER URRACA; residente en Garrapinillos (Zara-  
goza), por

"RUEDA PARA CARROS AGRICOLAS"

—ooOoo—

• 68 025



5.- La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial con ventajas y características que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva por ella solicitado, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de fecha 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10.- El objeto de la presente invención se refiere a una rueda para carros agrícolas provista de llantas de goma, pues como es sabido, según una reciente orden ministerial, es obligado transformar las llantas rígidas que solían emplearse hasta ahora en los carros agrícolas por otras flexibles, en evitación de los deterioros que las ruedas rígidas causaban en los caminos por los que rodaban.

15.- El nuevo modelo de rueda para carros agrícolas que vamos a describir, consta de un cubo A en el cual se alojan los radios R, unidos por la parte superior a la llanta H, con un buje B y un tambor de freno T. El cubo A fabricado en acero moldeado dispone de 6 - 8 y 10 orificios de sección tronco pirámide rectangular en el que se alojan los radios R, de acero moldeado o bien de acero estampado. En el cubo A se aloja un buje B por medio de unos pernos que en su parte interior lleva dos casquillos (cojinetes) C de bronce para hacer más suave el deslizamiento, que a su vez, a dicho buje B se le aloja el tambor T por medio de los pernos D haciendolo solidario a A y B, en el cual se acopla el freno indistintamente, bien sea interior o exterior.

25.- Tanto el buje B como tambor de freno T, en su día pueden sufrir una variación, ya que actualmente son dos piezas distintas y recaería a construir las en una sola pieza buje-tambor.

30.- En los dibujos que se acompañan se ha representado de un modo esquemático y en corte seccional un trozo de la rueda, y se han señalado con letras las partes fundamentales a que se hace referencia

• 68 025



en la descripción que antecede.

5.- A la vista de dicha descripción y con ayuda de los dibujos cualquier persona técnica en la materia advertirá las ventajas de este nuevo modelo de rueda que está llamada a tener una gran aceptación en el mercado. Por ello, su inventor desea proteger la idea con un privilegio de explotación exclusiva que evite fáciles imitaciones.

10.- Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta, pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se describe en los párrafos precedentes y la que se reivindica en la siguiente

N O T A

En resumen: el Modelo de Utilidad que se solicita, recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

15.- 1. Rueda para carros agrícolas, caracterizada porque está constituida esencialmente por un cubo provisto de orificios de sección troncopiramidal rectangular en los que se alojan los radios de la rueda de sección ovoidal, alojándose en dicho cubo un buje por medio de unos pernos que en su parte interior está provisto de cojinetes destinados a hacer más suave el deslizamiento, alojándose en el interior  
20.- del citado buje un tambor en que se acoplan los frenos.

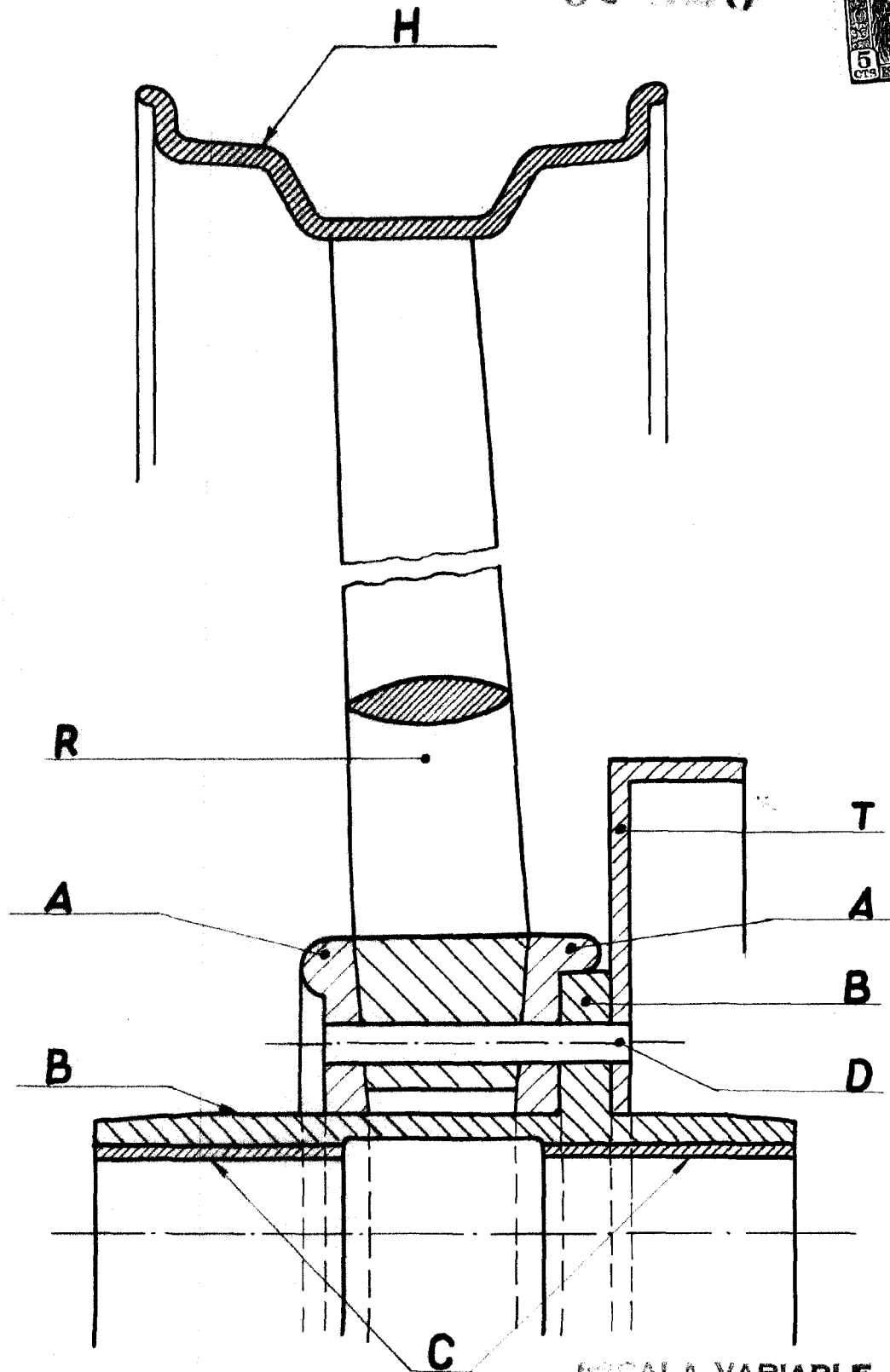
2\*. Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "RUEDA PARA CARROS AGRICOLAS".

25.- Todo tal y conforme queda descrito en la presente memoria que consta de tres páginas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos adjuntos.

Madrid, 2 de abril de 1958

ALFONSO UNGRIA

68 025



ESCALA VARIABLE

MADRID, 2 DE abril DE 1958.

ANTONIO FERRER URRACA